

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Procuraduría General de la República, **HACE CONSTAR:** Que, en el mes de marzo del año 2022, esta Representación Legal del Estado no ha emitido Resolución alguna.

Y para los fines que el interesado convenga firmo la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veintidós.


Abg. Laura Alejandra Flores Duón
SECRETARIA GENERAL.

